



1. OBJETIVO

Promover, sensibilizar, informar y capacitar en las buenas prácticas sostenibles a las partes interesadas de la Universidad Surcolombiana, fortaleciendo habilidades y técnicas necesarias en el manejo sostenible de los recursos, para fomentar una mayor comprensión y respeto por la preservación del medio ambiente mediante una cultura de mejora continua amigable y ecológica.

2. ALCANCE

Todas las actividades se realizarán en el campus universitario de la Universidad Surcolombiana, incluyendo todos los estamentos de la Institución.

3. LÍDER DEL PROCEDIMIENTO:

Coordinador (a) Gestión Ambiental

4. REFERENCIAS NORMATIVAS Y DOCUMENTALES

Ver [EV-AMB-MR-02 MATRIZ DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS](#)

5. DEFINICIONES

Educación ambiental: Proceso mediante el cual las personas adquieren conocimientos, habilidades, actitudes y valores necesarios para comprender, respetar y cuidar el medio ambiente. Su propósito es fomentar una conciencia ambiental crítica y promover prácticas sostenibles, permitiendo que los individuos tomen decisiones informadas y responsables en relación con el entorno natural.

Sensibilizar: Desarrollar la conciencia y empatía hacia el medio ambiente en la comunidad universitaria y en sus partes interesadas. La sensibilización busca que los individuos comprendan la importancia de sus acciones en el cuidado ambiental, promoviendo un cambio de actitud y una mayor responsabilidad ecológica.

Capacitar: Enseñar habilidades prácticas y conocimientos específicos sobre el manejo sostenible de los recursos. La capacitación tiene como objetivo fortalecer las competencias de las personas en prácticas amigables con el medio ambiente, asegurando que sepan cómo aplicar correctamente técnicas y métodos ecológicos en sus actividades cotidianas.

Buenas prácticas sostenibles: Acciones, métodos y procedimientos que promueven el uso responsable y eficiente de los recursos naturales, reducen el impacto ambiental y contribuyen al desarrollo sostenible. Estas prácticas incluyen la reducción de residuos, el uso racional de agua y energía, la protección de la biodiversidad y el fomento de energías limpias, entre otros.



Comprensión y respeto por la preservación del medio ambiente: Nivel de conciencia y valoración del medio ambiente, donde las personas entienden la importancia de preservar los recursos naturales y minimizan el daño ecológico. Este entendimiento promueve comportamientos responsables y refuerza el compromiso con la sostenibilidad y la protección ambiental.

Sistema de Gestión Ambiental (SGA): conjunto de políticas, prácticas, procedimientos y herramientas que una organización implementa para gestionar sus impactos ambientales de manera sistemática, estructurada y continua. Su objetivo principal es reducir o mitigar los efectos negativos de sus actividades, productos y servicios sobre el medio ambiente, así como cumplir con la normativa ambiental aplicable y mejorar continuamente su desempeño ambiental

6. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

6.1. CELEBRACIÓN DE FECHAS AMBIENTALES

Nº	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTRO
1.	Identificar y Programar fechas ambientales significativas CICLO PHVA: (P)	Se programan fechas ambientales anualmente, identificando fechas ambientales más significativas (Día de la Tierra, Día Mundial del Agua, Día del Medio Ambiente, Día Cambio Climático, entre otras). Nota: Tener en cuenta el impacto sobre la comunidad universitaria y su trascendencia a nivel local, regional y nacional.	Equipo Gestión Ambiental.	EV-CAL-FO-20 PLAN DE TRABAJO
2.	Articular actores para realizar celebraciones de fechas ambientales. CICLO PHVA: (P)	Esta celebración se hace con el apoyo de instancias de la universidad como bienestar universitario, comunicaciones, facultades entre otras dependencias de la Universidad. Nota: En ocasiones la Unidad de Gestión Ambiental, puede servir de apoyo en la celebración de fechas ambientales de otras entidades.	Equipo Gestión Ambiental.	Memorandos. Correo electrónico institucional EV-CAL-FO-05 ACTA DE REUNION EV-CAL-FO-03 REGISTRO Y CONTROL ASISTENCIA DE ACTIVIDAD Y/O EVENTO.
3.	Realizar divulgación y desarrollo de la celebración de fechas ambientales. CICLO PHVA: (H)	Se realiza su respectiva divulgación y desarrollo de la celebración de las fechas ambientales dentro o fuera de la Universidad Surcolombiana con presencia de docentes, estudiantes, administrativos y contratistas; donde se realizan actividades educativas, deportivas culturales entre otras. Tiempo: Las fechas programadas se desarrollan para cada año de vigencia	Equipo Gestión Ambiental	Memorandos. Correo electrónico institucional Flyer Registros fotográficos EV-CAL-FO-03 REGISTRO Y CONTROL ASISTENCIA DE

Vigilada Mineducación

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del sitio web Institucional www.usco.edu.co, link Sistema Gestión de Calidad. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es de responsabilidad de la Universidad Surcolombiana.



**UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
GESTIÓN AMBIENTAL**

EDUCACIÓN AMBIENTAL



CÓDIGO	EV-AMB-PR-02	VERSIÓN	3	VIGENCIA	2024	Página	3 de 8
---------------	--------------	----------------	---	-----------------	------	---------------	--------

Nº	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTRO
				ACTIVIDAD Y/O EVENTO.
4.	Evaluar resultados CICLO PHVA: (V)	Comparar los resultados con las metas establecidas y evaluar el nivel de participación. Nota: Examinar indicadores tales como porcentaje de asistencia. Tiempos: Se realiza de forma trimestral.	Equipo Gestión Ambiental.	EV-CAL-FO-03 REGISTRO Y CONTROL ASISTENCIA DE ACTIVIDAD Y/O EVENTO.
5.	Realizar divulgación de resultados. CICLO PHVA: (A)	Al final de las actividades programadas, se realiza su respectiva divulgación a la comunidad universitaria o comunidad en general.	Equipo Gestión Ambiental.	Noticia ambiental. Memorandos. Correo electrónico institucional. Informe de Actividad por fecha ambiental celebrada

6.2 CAPACITACIONES

Nº	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTRO
1.	Programar las capacitaciones CICLO PHVA: (P)	Se elabora la programación de las capacitaciones, las cuales van dirigidas a grupos como líderes de proceso, líderes de sistema de gestión docentes de la universidad, estudiantes, administrativos, trabajadores oficiales, contratistas y demás actores de la Universidad las cuales a la hora de programarse deben identificar aspectos como: tema, fecha, hora, lugar y personal a capacitar. Tiempos: La programación es realizada anualmente.	Equipo Gestión Ambiental.	EV-CAL-FO-20 PLAN DE TRABAJO EV-AMB-FO-35 CAPACITACIÓN Y SENCIBILIZACION
2.	Planificar temas y diseñar contenido CICLO PHVA: (P)	Determinar los temas de capacitación y desarrollar contenidos específicos como: conceptos básicos de SGA, normativas ambientales aplicables, prácticas sostenibles, etc.	Equipo Gestión Ambiental.	EV-AMB-FO-35 CAPACITACIÓN Y SENCIBILIZACION Plantilla de presentación de capacitación Material de apoyo

Vigilada Mineducación

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del sitio web Institucional www.usco.edu.co, link Sistema Gestión de Calidad. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es de responsabilidad de la Universidad Surcolombiana.



EDUCACIÓN AMBIENTAL

CÓDIGO	EV-AMB-PR-02	VERSIÓN	3	VIGENCIA	2024	Página	4 de 8
---------------	--------------	----------------	---	-----------------	------	---------------	--------

Nº	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTRO
3.	Realizar las capacitaciones CICLO PHVA: (H)	<p>La capacitación será realizada por los profesionales vinculados al Sistema de Gestión Ambiental o por los actores establecidos de acuerdo al plan de capacitación y el plan de trabajo de educación ambiental, la metodología a utilizar podrá ser de manera presencial y/o virtual.</p> <p>Nota: Se realizará una inducción ambiental por medio de una plataforma electrónica y/o de forma presencial, la cual debe contener como mínimo política ambiental, objetivos ambientales, matriz de aspectos e impactos ambientales, contexto organizacional, programas ambientales, matriz de requisitos legales, comunicación y plan de emergencia.</p> <p>Tiempos: De acuerdo a la periodicidad del plan de capacitación y plan de trabajo.</p>	Equipo Gestión Ambiental.	<p>EV-CAL-FO-03 REGISTRO Y CONTROL ASISTENCIA DE ACTIVIDAD Y/O EVENTO. Memorias del Evento. Registros fotográficos Plantilla de presentación de capacitación Material de apoyo Evaluación de conocimientos AP-THU-FO-04 EVALUACIÓN DE LA CAPACITACIÓN</p>
4.	Valorar y analizar resultados capacitaciones CICLO PHVA: (V)	<p>Se analizará la eficiencia, eficacia y efectividad se construirá un informe de valoración y análisis de las capacitaciones realizadas.</p> <p>Nota: Examinar indicadores tales como porcentaje de asistencia.</p> <p>Tiempos: Se realiza de forma trimestral.</p>	Equipo Gestión Ambiental.	<p>Informe de valoración y análisis de las capacitaciones. AP-THU-FO-05 EVALUACIÓN DE LA EFICACIA, EFICIENCIA O EFECTIVIDAD DE LA CAPACITACIÓN</p>
5.	Comunicar resultados CICLO PHVA: (A)	<p>Posterior a la culminación de la capacitación el SGA, se comparte los logros de las capacitaciones con el área de Talento Humano para fortalecer el compromiso con el SGA.</p> <p>Tiempos: Se realiza de forma trimestral.</p>	Equipo Gestión Ambiental.	<p>Reporte al área de Talento Humano AP-THU-MR-01 MATRIZ DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE CAPACITACIÓN</p>

Vigilada Mineducación

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del sitio web Institucional www.usco.edu.co, link Sistema Gestión de Calidad. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es de responsabilidad de la Universidad Surcolombiana.



6.3 PROGRAMAS RADIALES

Nº	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTRO
1	Planificar programas radiales. CICLO PHVA: (P)	Se establecerá la planificación de los temas y fechas de los programas que serán transmitidos en el espacio denominado DE BUEN AMBIENTE en la emisora de la Universidad Surcolombiana. Nota: Se remite a la emisora la programación.	Equipo Gestión Ambiental.	Programación de los ejes temáticos. Correo y/o Memorandos institucionales.
2	Crear contenido CICLO PHVA: (H)	Redactar los guiones de cada programa, asegurándose de que sean claros, interesantes y educativos. Nota: Se remite a la emisora la programación Tiempos: Se realiza de forma quincenal.	Equipo Gestión Ambiental.	Guion por tema Correo
3	Entrevistar al invitado y grabar programa. CICLO PHVA: (H)	La grabación de los programas se realizará de manera virtual o presencial y contarán con la participación de invitados de la Universidad o externos que por su conocimiento y bagaje en temáticas ambientales pueden compartir con la audiencia sus experiencias, fortaleciendo el conocimiento de esta en una gama amplia de temáticas ambientales de orden local, regional, nacional y mundial.	Equipo Gestión Ambiental.	Guion de desarrollo del programa Evidencias fotográficas Flyer
4	Evaluar la recepción y alcance CICLO PHVA: (V)	Medir la audiencia a través de la cantidad de vistas en la publicación, la retroalimentación recibida, y las interacciones en redes sociales.	Equipo Gestión Ambiental.	Flyer Publicaciones
5	Certificar programas emitidos por el SGA CICLO PHVA: (A)	Posterior a la realización de los programas, la emisora emitirá una certificación que relacionará las temáticas abordadas en cada programa. Por medios virtuales se efectuará una medición de percepción de los programas desarrollados. Tiempos: De manera Semestral.	Equipo Gestión Ambiental.	Certificado de programas emitidos generado por la emisora.

Vigilada Mineducación

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del sitio web Institucional www.usco.edu.co, link Sistema Gestión de Calidad. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es de responsabilidad de la Universidad Surcolombiana.



6.4 NOTICIAS AMBIENTALES

Nº	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTRO
1	Programar noticias ambientales. CICLO PHVA: (P)	Se establecerá la planificación de los temas de las noticias ambientales que serán dirigidas a grupos como líderes de proceso, líderes de sistema de gestión docentes de la universidad, estudiantes, administrativos, trabajadores oficiales, contratistas y demás actores de la Universidad.	Equipo Gestión Ambiental.	Programación de las noticias ambientales
2	Crear contenido de las noticias ambientales CICLO PHVA: (H)	Diseñar y redactar las infografías de las noticias ambientales, asegurándose de que sean claros, interesantes y educativos.	Equipo Gestión Ambiental.	Infografías Flyer
3	Difundir Noticias CICLO PHVA: (H)	Publicar las noticias a través de los canales seleccionados: correos electrónicos, redes sociales, carteles en zonas comunes, etc. Nota: asegurar que las noticias sean distribuidas de manera accesible y comprensible para todos los públicos.	Equipo Gestión Ambiental.	Correo y/o Memorandos institucionales. Publicaciones
4	Revisar desempeño de la Participación CICLO PHVA: (V)	Medir el alcance de las noticias como la tasa de apertura de correos electrónicos, participación en actividades, nivel de interacción.	Equipo Gestión Ambiental.	Correo y/o Memorandos institucionales.
5	Actualizar Base de Datos CICLO PHVA: (A)	Actualizar los contactos de distribución de los líderes de proceso, líderes de sistema de gestión docentes de la universidad, estudiantes, administrativos, trabajadores oficiales, contratistas y demás actores de la Universidad Tiempos: se deberán actualizar semestralmente.	Equipo Gestión Ambiental.	Base de datos de correos

6.5 LIDERES AMBIENTALES

Nº	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTRO
1	Nombrar Líderes Ambientales CICLO PHVA: (P)	El líder de cada dependencia seleccionara el empleado con motivación, conocimiento, capacidad de comunicación, influencia, y disposición para temas ambientales. Nota: Crear canales de comunicación entre los líderes ambientales	Equipo Gestión Ambiental	EV-AMB-FO-05 ACTA DE NOMBRAMIENTO DE LIDER Base de datos de lideres ambientales

Vigilada Mineducación

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del sitio web Institucional www.usco.edu.co, link Sistema Gestión de Calidad. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es de responsabilidad de la Universidad Surcolombiana.



EDUCACIÓN AMBIENTAL

CÓDIGO	EV-AMB-PR-02	VERSIÓN	3	VIGENCIA	2024	Página	7 de 8
---------------	--------------	----------------	---	-----------------	------	---------------	--------

Nº	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTRO
		para fomentar el intercambio de ideas. Tiempos: se deberán actualizar semestralmente.		
2	Programar capacitación y actividades. CICLO PHVA: (P)	Establecer una programación de formación sobre gestión ambiental, buenas prácticas, cambio climático, eficiencia energética, reciclaje, y otros temas relevantes. Tiempos: La programación es realizada semestral.	Equipo Gestión Ambiental	EV-CAL-FO-20 PLAN DE TRABAJO EV-AMB-FO-35 CAPACITACIÓN Y SENCIBILIZACION
	Crear contenido. CICLO PHVA: (H)	Crear presentación y material de apoyo, asegurándose de que sean claros, interesantes y educativos.	Equipo Gestión Ambiental	Plantilla de presentación de capacitación Material de apoyo
3	Desarrollar actividades CICLO PHVA: (H)	La capacitación o actividades extramurales de sensibilización será realizada por los profesionales vinculados al Sistema de Gestión Ambiental o por los actores establecidos de acuerdo al plan de capacitación y el plan de trabajo de educación ambiental, la metodología a utilizar podrá ser de manera presencial y/o virtual.	Equipo Gestión Ambiental	EV-CAL-FO-03 REGISTRO Y CONTROL ASISTENCIA DE ACTIVIDAD Y/O EVENTO. Registro fotográfico. Plantilla de presentación de capacitación Material de apoyo
4	Evaluar la recepción CICLO PHVA: (V)	Medir la efectividad de cada líder ambiental evaluación de conocimiento de los empleados, análisis de los resultados de las campañas que lideraron y la influencia en la cultura organizacional.	Equipo Gestión Ambiental	Evaluación de conocimientos
5	Celebrar reconocimiento CICLO PHVA: (A)	Celebrar los logros del programa de líderes ambientales con eventos, reconocimientos formales o premios.	Equipo Gestión Ambiental	Certificado de reconocimiento Publicaciones Registro fotográfico

Vigilada Mineducación

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del sitio web Institucional www.usco.edu.co, link Sistema Gestión de Calidad. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es de responsabilidad de la Universidad Surcolombiana.



CÓDIGO

EV-AMB-PR-02

VERSIÓN

3

VIGENCIA

2024

Página

8 de 8

7. LISTADO DE EVIDENCIAS:

Memorandos internos y externos
Presentación en POWER POINT.
Material de apoyo
Flyer
Registros fotográficos
Publicaciones
EV-AMB-FO-05 ACTA DE NOMBRAMIENTO DE LIDER
EV-CAL-FO-05 ACTA DE REUNION
EV-CAL-FO-20 PLAN DE TRABAJO
EV-CAL-FO-03 REGISTRO Y CONTROL ASISTENCIA DE ACTIVIDAD YO EVENTO
AP-THU-FO-04 EVALUACIÓN DE LA CAPACITACIÓN
Evaluación de conocimientos
AP-THU-FO-05 EVALUACIÓN DE LA EFICACIA, EFICIENCIA O EFECTIVIDAD DE LA CAPACITACIÓN
Notificación por correo electrónico institucional.
AP-THU-MR-01 MATRIZ DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE CAPACITACIÓN
EV-AMB-FO-35 CAPACITACIÓN Y SENCIBILIZACION

8. OBSERVACIONES:

9. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	DOCUMENTO Y FECHA DE APROBACIÓN	DESCRIPCION DE CAMBIOS
1	EV-CAL-FO-17 de 03 de febrero de 2021	Creación de documentación.
2	EV-CAL-FO-17 de 31 de marzo de 2023	Modificación del documento
3	EV-CAL-FO-17 de 15 de noviembre de 2024	Modificación del documento

ELABORO	REVISO	APROBO
DANIEL HUMBERTO SARMIENTO SUAREZ Coordinador de Gestión Ambiental	ANA LUCIA TRUJILLO RIVERA Profesional de Apoyo SGC	MAYRA ALEJANDRA BERMEO BALAGUERA Coordinadora de SGC

Vigilada Mineducación

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del sitio web Institucional www.usco.edu.co, link Sistema Gestión de Calidad. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es de responsabilidad de la Universidad Surcolombiana.